EL SUSCRITO ASESOR DEL GRUPO DE REACCION INMEDIATA (C), DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS.

CERTIFICA
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

Que una vez revisado el cumplimiento de las obligaciones establecidas contractualmente, se recibió a satisfacción los servicios prestados por el señor **CARLOS ARTURO VELILLA GUZMAN**, identificado con la cedula de ciudadanía No.6863871, expedida en Montería, en calidad de representante legal de la empresa **CONSULTORES, INTERVENTORES DEL ARCHIPIELAGO SAS**, según contrato de Prestación de Servicios No. 024 de 2021, cuyo objeto es: ***PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA LINEA BASE DEL ESTADO AMBIENTAL Y SANITARIO DEL MEDIO BIOTICO Y ABIOTICO DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIODENCIA Y SANTA CATALINA PREVIO Y SUCESIVO AL PASO DE LOS HURACANES ETA E IOTA. QUE SIRVA DE INSUMO PARA EL CONTROL FISCAL DE LAS INVERSIONES QUE SE HAGAN EN LAS TAREAS DE RESTABLECIMIENTO ANTE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA (DECRETO 1472 DEL 18 DE NOVIEMBRE), A CAUSA DE LOS ESTRAGOS DEJADOS POR LOS HURACANES ETA E IOTA.***

Que una vez revisado el cumplimiento de las obligaciones establecidas contractualmente, siendo que el contratista allego facturas para formalizar el pago por del cien por ciento (100%) del valor del contrato ($20.000.000.oo), a través de la presentación de la factura electrónica de venta FES6, la cual obedece a los requisitos formales de ley, igualmente aportando la certificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y los aportes parafiscales a paz y salvo de los meses de julio y agosto de 2021. Pago que se realizaran a favor de la empresa **CONSULTORES, INTERVENTORES DEL ARCHIPIELAGO SAS** identificada con NIT 900549755-4 **Y/O CARLOS ARTURO VELILLA GUZMAN** identificado con la cedula de ciudadanía No6863871, y quien representa legalmente dicha empresa.

Este pago se certifica según lo establecido en el contrato No.024-21 y las obligaciones contratadas dentro de él.

San Andrés Islas, 31 de agosto del 2021

NORMAN BALLESTAS PEDROZA
Asesor Grupo de Reacción Inmediata (c)
Supervisor

CARLOS ARTURO VELILLA GUZMAN
Contratista

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co